



Factura: 001-002-000006273

20162104000P01271

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SHUSHUFINDI

EXTRACTO

Escritura N°:	20162104000P01271						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2016, (11:03)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANDA BUSTAMANTE ANGEL FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713526028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100164548	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA BRITO SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802016103	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		SHUSHUFINDI			SHUSHUFINDI CENTRAL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

  
 NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO  
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI





**ESCRITURA PÚBLICA DE:  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
 OTORGADO POR: ANGEL  
 FELIX GRANDA  
 BUSTAMANTE, Y; IRAIDA  
 VANESSA ROJAS CARCELEN.  
 A FAVOR DE: SONIA  
 SANTANA BRITO.  
 CUANTIA: 200.00 DÓLARES**

Di Dos Copias

*En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbios  
 República del Ecuador a, quince de Junio del año  
 dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA  
 CARPIO Notario Primero de este Cantón, comparecen  
 por una parte en calidad de CEDENTES los señores:  
 ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE, con cédula  
 de ciudadanía número: uno, siete, uno, tres, cinco,  
 dos, seis, cero, dos, guion seis (171352602-6), e;  
 IRAIDA VANESSA ROJAS CARCELEN, con cédula de  
 ciudadanía número: dos, uno, cero, cero, uno, seis,  
 cuatro, cinco, cuatro, guion seis (210016454-6),  
 Ecuatorianos de nacionalidad, mayores de edad, de  
 estado civil casados, de ocupación comerciante y  
 empleada, domiciliados en este Cantón Shushufindi;  
 y por otra parte en calidad de CESIONARIA la  
 señora: SONIA SANTANA BRITO, con cedula de  
 ciudadanía número: uno, ocho, cero, dos, cero, uno,  
 seis, uno, cero, guion tres (180201610-3)  
 Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de  
 estado civil casada, de ocupación empleada,  
 domiciliada en este Cantón Shushufindi, Todos los  
 comparecientes son hábiles y capaces para contratar*

Dr. Patricio Tapia Carpio  
 Notario Primero  
 Cantón Shushufindi  
 Provincia de Sucumbios  
 Ecuador

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
 SHUSHUFINDI - ECUADOR



2 conocerlas al haberme presentado sus cédulas de  
3 ciudadanía y certificados de votación cuyas  
4 fotocopias, solicitan sea agregada y autorizan los  
5 comparecientes de conformidad con el artículo  
6 setenta y cinco de la ley Orgánica de Gestión de  
7 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su  
8 Información en el Registro Personal Único, cuyo  
9 custodio es la Dirección General de Registro Civil,  
10 Identificación y Cedulación, a través del convenio  
11 suscrito con esta Notaria, que se agrega como  
12 habilitante, me solicitan que eleve a escritura pública  
13 la minuta que me entregan, la misma que transcrita  
14 dice: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el registro de  
15 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una  
16 más de CESION O TRANSFERENCIA DE  
17 PARTICIPACIONES de la compañía CONSTRUCTORA  
18 PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN  
19 CIA LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:  
20 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la  
21 presente celebración por una parte los señores  
22 ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE, y; IRAIDA  
23 VENESSA ROJAS CARCELEN, que para efectos de  
24 este contrato se denominara Cedentes; y, por otra  
25 parte la señora SONIA SANTANA BRITO, se  
26 denominara la Cesionaria, los comparecientes son  
27 mayores de edad, de estado civil casados entre si y  
28 casada, comerciante, estudiante y Maestra Belleza  
29 respectivamente, portadores de la cédula de  
30 ciudadanía número uno, siete, uno, tres, cinco, dos,  
31 seis, cero, dos, guion seis (171352602-6), dos, uno,

(210016454-6), y uno, ocho, cero, dos, cero, uno, seis, uno, cero, guion tres (180201610-3), domiciliados en esta ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, hábiles para obligarse y contratar: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Mediante escritura pública celebrada el quince de noviembre del dos mil doce, ante el Doctor Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, el veintitrés de enero del año dos mil trece, se constituyó, con domicilio en la ciudad de Shushufindi la **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA**, con un capital de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, capital que fue integralmente suscrito y pagado por los socios. **ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE**, propietario de doscientas participaciones de UN DÓLAR cada una; y, **CESAR ARTURO AGUIRRE SANTILLAN**, propietario de doscientas participaciones de UN DÓLAR cada una. **-TERCERA.-**

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA**. Reunida el día martes siete de junio del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad, con el consentimiento expreso de todos los socios presentes y por tanto del capital social: autorizan que CEDAN a

Dr. Patricio Tapia Carpio  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
SUCUMBIOS - ECUADOR



2 *doscientas participaciones que anteriormente le*  
3 *correspondían al Socio ANGEL FELIX GRANDA*  
4 *BUSTAMANTE.- **CUARTA.- CESION DE***  
5 ***PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes*  
6 *expuestos y debidamente autorizados por la Junta*  
7 *General Extraordinaria Universal de Socios de la*  
8 *compañía CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y*  
9 *SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA.*  
10 *Celebrada el día martes siete de junio del dos mil*  
11 *dieciséis. El Señor socio ANGEL FELIX GRANDA*  
12 *BUSTAMANTE, cede por un valor de DOSCIENTOS*  
13 *DÓLARES americanos, a favor de la Señora SONIA*  
14 *SANTANA BRITO, quien a su vez acepta dicha*  
15 *participaciones.- **QUINTA.- DISTRIBUCION DEL***  
16 ***CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta*  
17 *cesión de participaciones, el capital social de la*  
18 *compañía queda distribuida de la siguiente manera:*  
19 *CESAR ARTURO AGUIRRE SANTILLAN propietario de*  
20 *doscientas participaciones de UN DÓLAR cada una;*  
21 *SONIA SANTANA BRITO propietaria de doscientas*  
22 *participaciones de UN DÓLAR cada una.-*

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
CESAR ARTURO AGUIRRE SANTILLAN	200,00
SONIA SANTANA BRITO	200,00
TOTAL	400,00

23 **SIXTA.- ACEPTACION.-** *El cedente y la Cesionaria*  
24 *dejan expresa de su aceptación y consentimiento en*  
25 *la realización de esta cesión de participaciones. La*  
26 *Cesionaria manifiesta además se halla conforme con*  
27 *este acto y sus consecuencias de orden Legal, por lo*

2 formular en lo posterior por este concepto. **SEPTIMA.-**  
3 Los Señores ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE Y  
4 IRAIDA VENESSA ROJAS CARCELEN, autorizan a la  
5 Señora SONIA SANTANA BRITO, para que realice  
6 todos los trámites legales tendientes a obtener  
7 doscientas participaciones a su favor.- **OCTAVA:**  
8 **CUANTIA.-** La cuantía en esta escritura de Cesión o  
9 Transferencia de Participaciones es de DOSCIENTOS  
10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE  
11 AMERICA.- **NOVENO: MARGINACION.-** Una vez  
12 realizado todos los trámites de esta cesión de  
13 participaciones, se sentará al margen de la matriz de  
14 la escritura pública de constitución de la compañía,  
15 celebrada el diecinueve de febrero del dos mil  
16 catorce, ante el Notario Primero del Cantón  
17 Shushufindi; así mismo se margina al pie de su  
18 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón  
19 Shushufindi.- **DECIMA: JURISDICION Y**  
20 **COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes  
21 renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces  
22 competentes de la ciudad de Shushufindi. Usted  
23 Señor Notario se dignará agregar las demás  
24 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este  
25 instrumento público.- Atentamente Dr. Carlos Moreta  
26 matricula número veintiuno guion dos mil ocho guion  
27 veintiséis del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta  
28 aquí la minuta.- para su otorgamiento se cumplieron  
29 todos los requisitos requeridos por ley, me  
30 presentaron sus cédulas de ciudadanía, leída que les  
31 fue a los otorgantes de principio a fin en voz alta lo

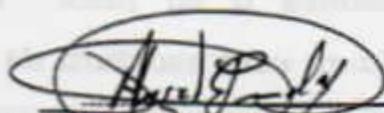
Dr. Carlos Moreta  
Abogado

NOTARIO PUBLICO PRIMERO



1 aprueban y se ratifican en su total contenido y lo  
2 dejan elevada a Escritura Pública firman conmigo en  
3 unidad de acto, quedando incorporado en el  
4 protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe.-

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55



ANSEL FELIU BUSTAMANTE  
C.C. 171352602-6



IRADA VANESSA ROJAS CARCELEN  
C.C. 210016454-6



SONIA SANTANA BRITO  
C.C. 180201610-3



DR. PATRICIO TAPIA CARPIO  
NOTARIO PRIMERO  
SHUSHUFINDI SUCUMBIOS



## NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 0998699879  
EMAIL: rpatrio60@hotmail.com

Se otorgó ante mí DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón, la presente Escritura Pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Otorgado por: ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE, y; IRAIDA VANESSA ROJAS CARCELEN. A favor de: SONIA SANTANA BRITO. Por lo que confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 15 de Junio del año dos mil dieciséis, por todo lo cual doy fe.-



  
Dr. Patricio Tapia Carpio  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
SHUSHUFINDI - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA:** que bajo el No. 06, folio 08/08vta/09, Tomo Primero del veintidós de Junio del año dos mil dieciséis. Queda inscrito el Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA. **Otorgado por:** GRANDA BUSTAMANTE ANGEL FELIX Y ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA. **A favor de:** SANTANA BRITO SONIA; y, al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 179, Folio No. 29, Tomo Tercero del veintitrés de Enero del año dos mil trece, queda anotada la Cesión de Participaciones, Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 22 de Junio del 2.016



**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA  
LA REGISTRADORA**

UNION

REGISTRO  
DE LA  
PROPIEDAD

La infrascrita Dra. Sara Serrano Ortega, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal<sup>o</sup> certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de Compañía de **RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS "GRANDASANTILLAN CIA LTDA"**, protocolizada en la Notaria Primera del cantón Shushufindi, el quince de Noviembre del dos mil doce, e inscrita bajo la partida No. 179, Folio No. 29, Tomo Tercero del veintitres de Enero del dos mil trece. -a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros registro entregados al Registro de la Propiedad del Canto Shushufindi mediante acta Entrega Recepción de Septiembre dos mil once. - b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. **LOS REGISTRO HAN SIDO REVISADOS HASTA EL, ocho de Junio del dos mil dieciséis. LO CERTIFICO.-**



  
Dra. Sara Serrano Ortega  
REGISTRADORA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191739631001  
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA  
NOMBRE COMERCIAL: GRANDASANTILLAN CIA. LTDA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE SANTILLAN CESAR ARTURO  
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2016      FEC. CONSTITUCION: 23/01/2013  
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2016      FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: SAN FRANCISCO 1 Calle: PRIMERO DE MAYO Número: SN Intersacción: LOS SHUJARAS Referencia ubicación: FRENTE A LA CASA COMUNAL Celular: 0994970052 Teléfono Domicilio: 062840217 Email: arturoaguirre1981@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

1-1 a/c/m

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
JURISDICCION: ZONA 1) SUCUMBIOS

ABIERTOS: 1  
CERRADOS:



23 MAY 2016  
Firma del representante legal  
Agencia

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de mí se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MANGOSU15      Lugar de emisión: LAGO AGRICOLA CALLE ELOY      Fecha y hora: 23/05/2016 14:58:17



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 2191739631001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 23/01/2013
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.  
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.  
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.  
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO.  
LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: SAN FRANCISCO 1 Calle: PRIMERO DE MAYO  
Número: SN Intersección: LOS SHUJARAS Referencia: FRENTE A LA CASA COMUNAL Celular: 0994970052 Telefono Domicilio:  
062840217 Email: arturoaguirre1981@gmail.com



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA MARTES 07 DE JUNIO DEL AÑO 2016.-**

En ciudad la de ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos; a las 19H30 minutos, del día martes siete de junio del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA**, que se encuentra ubicado en la calle Siona y Primero de Mayo, de la ciudad de Shushufindi, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Señor Angel Félix Granda Bustamante, en calidad de Presidente, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **CESAR ARTURO AGUIRRE SANTILLAN**, con doscientas participaciones de un dólar cada una; **ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE**, con doscientas participaciones de un dólar cada una; las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar la Cesión de Participaciones
- 4.- Clausura

1.- **INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**- El Señor Angel Félix Granda Bustamante, en calidad de Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta.-

2.- **Lectura de la Acta Anterior.**- El Señor Angel Félix Granda Bustamante, en su calidad de Presidente de la **CONSTRUTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILAN CIA LTDA**. Solicita que por medio del Secretario se de lectura la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- **Tratar la Cesión de Participaciones.**- El Señor Angel Félix Granda Bustamante, toma la palabra y dice, que es mi voluntad de ceder doscientas participaciones que me correspondían, a favor de la Señora Sonia Santana Brito, Cesión que consiste en doscientas acciones que le correspondían al Cesionario.- Los socios en este punto se manifiestan que se proceda con la Cesión de Participaciones.- Y una vez realizado los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañía se considere lo que indica la presente acta.-

Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando las propuestas presentadas; **RESUELVE:** Uno.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA.**- Conforme a sus atribuciones contempladas en sus Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los socios presentes del Capital Social: Autorizar la Cesión de doscientas acciones del Socio Angel Félix Granda Bustamante, a favor de la Señora Sonia Santana Brito.- Compuesta de doscientos dólares, quien después de la respectiva tramitación en la

Superintendencia de Compañías será considerada legalmente como Socia nueva de la **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDA SANTILLAN CIA LTDA**, siendo considerados como lo estipula la presente Acta.-

**4.- CLAUSURA.-** Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

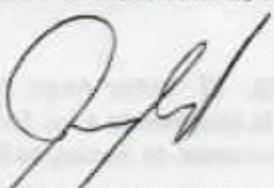


.....  
**Sr. Angel Felix Pantoja Bustamante**  
**PRESIDENTE**



.....  
**Sr. Cesar Arturo Aguirre Santillán**  
**GERENTE**

**RAZON.-** Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la **CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA.-** Celebrada el 07 de junio del 2016. **CERTIFICO.-** En Shushufindi, 07 de junio del 2016.-



.....  
**Sr. Cesar Arturo Aguirre Santillán**  
**GERENTE**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

167948

No. de RUC de la Compañía:

2191739631001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA. LTDA.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.  
OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIO CAUTEL
1	1204702615	AGUIRRE SANTILLAN CESAR ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N
2	1713528026	GRANDA BUSTAMANTE ANGEL FELIX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la misma referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario expedido se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones en las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

**FECHA DE EMISIÓN:** mar, 7 jun 2016 10:59:20 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000799837



# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713526026

Nombres del ciudadano: GRANDA BUSTAMANTE ANGEL FELIX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: GRANDA VALDEZ JULIO FAVIAN

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.15 14:11:51 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNiv/>



1136448



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1713526026  
**Nombre:** GRANDA BUSTAMANTE ANGEL FELIX

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

## 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 033-0019

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1166448



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 171352602-6



ESTADO DE  
CIVILIDAD

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
GRANDÁ BUSTAMANTE  
ANGEL FELIX

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
EL ORD  
MACHALA  
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-20  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
TRAIDA VANESSA  
ROJAS CARLEN



INSTRUCCIÓN  
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
COMERCIANTE

V240V340

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
GRANDÁ VALDEZ JULIO PAVAN

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE  
BUSTAMANTE MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
SHUSHUPINI  
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-01-03

DIRECTOR GENERAL

EMISOR DEL DOCUMENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

033

033 - 0019

1713526026

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GRANDÁ BUSTAMANTE ANGEL FELIX

SUCUMBIO

PROVINCIA

LAGO AGRIQ

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

NUEVA LISIA

PARTRIOQUIA

2

1

ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA



# CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 2100164546

Nombres del ciudadano: ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

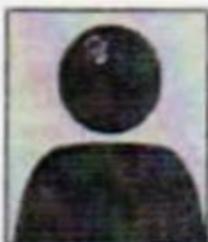
Conyuge: ANGEL GRANDA BUSTAMANTE

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: MIGUEL AGUSTIN ROJAS

Nombres de la madre: EUFRACIA M CARCELEN TORRES

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009



Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.15 14:45:54 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1166524



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 2100164546  
**Nombre:** ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA

## 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

## 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 056-0081

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

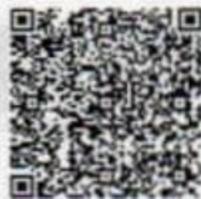
Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1166524



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y ORDENACION

CIUDADANIA 210016454-6

ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA  
 GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

01 ABRIL 1979

009-0255 01218 F

GUAYAS/MILAGRO  
 MILAGRO 1979



*[Signature]*

ESUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V2242

CASADO ANGEL GRANDA BUSTAMANTE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MIGUEL AGUSTIN ROJAS

ENFRACTA Y CARCELEN TORRES

LAGO AGRIO 02/09/2009

02/09/2021

REN 1680915



*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

056

056 - 0081 2100164546

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 ROJAS CARCELEN IRAIDA VANESSA

BUCUMBIOS CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCIA NUEVA LOJA 1  
 LAGO AGRIO PARROQUIA 3  
 CANTON ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802016103

Nombres del ciudadano: SANTANA BRITO SONIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/CONSTANTIN FERNANDEZ

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA SEAS CRESENCIO LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: ROGERIO NEPTALI SANTANA

Nombres de la madre: LIDA A BRITO

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.15 14:20:01 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802016103  
 Nombre: SANTANA BRITO SONIA

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

## 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: NO  
 Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014  
 Número de certificado: 026-0125

1 - La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2 - En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL



Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CILADANIA 180201610-3

SANTANA BRITO SONIA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/CONSTANTINO FERNANDEZ  
 11 DICIEMBRE 1967  
 001- 0069 00069 F  
 TUNGURAHUA/ AMBATO  
 CONSTANTINO FERNANDEZ-1967


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E339312222  
 CASADO ZAPATA SEAS CRESCENCIO LEONARDO  
 SECUNDARIA MAESTRO/A/ BELLEZA  
 ROBERTO NEPTALI SANTANA  
 LIDA A BRITO  
 LABO AGRIC 05/11/2010  
 05/11/2022  
 REN 3318615



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**026**  
**026 - 0125** 1802016103  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEXXLA  
 SANTANA BRITO SONIA

SUCCUMBOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8  
 SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL 8  
 CANTON SHUSHUFINDI 2004

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CÉDULA



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAPATA SEAS  
CRESCENCIO LEONARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
LAS LAJAS  
LA VICTORIALAS LAJAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
SONIA  
SANTANA BERTO

070181845-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAPATA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SEAS CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LAGO AGRO  
2011-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-05-12

032310224



DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE LA ADMN. CRJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES MICOONALES 23-FEB-2014

040

040 - 0294

0701818452

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZAPATA SEAS CRESCENCIO LEONARDO

SUCUMBIO  
PROVINCIA SHUSHUFUFI  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN II  
SHUSHUFUFI CENTRAL  
PARROQUIA  
ZONA E

J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



# NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO  
-ABOGADO-

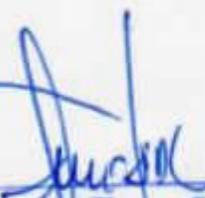
- NOTARIO PRIMERO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879  
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com



**RAZON DE MARGINACIÓN:** *En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, a veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, a las ocho horas con dieciséis minutos, sienta como tal, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procede a tomar nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de: Constitución de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA", celebrada el quince de noviembre del año dos mil doce, ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA PROVEEDORA Y SERVICIOS GRANDASANTILLAN CIA LTDA, de los derechos del socio ANGEL FELIX GRANDA BUSTAMANTE, según escritura celebrada en esta Notaria Primera del Cantón Shushufindi, ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, el quince de junio del año dos mil dieciséis, trasfiere CESIÓN DE PARTICIPACIONES a favor de la señora SONIA SANTANA BRITO, la misma que se notificara a la Registradora de la Propiedad del Cantón Correspondiente, para su respectiva inscripción. Hecho que se devuélvase los originales a la parte interesada, por lo que doy fe.-*



  
Dr. Patricio Tapia Carpio  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
SHUSHUFINDI - ECUADOR